

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones

Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CON REFORMA			
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compras públicas)										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CON REFORMA			
Portal de Compras Públicas (SERCOP)										Portal de Compras Públicas			
Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	
1										En el mes de abril la institución no ha realizado ninguna adjudicación de procesos de contratación.			
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS									\$	3.334,49	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN		Ínfima Cuantía
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA									\$	3.334,49	COMENTARIO (DE SER EL CASO):		Ninguna
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									30/04/2019				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):									DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):									Sílvia Daniela Moya Arteta				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									daniela.moya@evaluacion.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									(02) 3931400 EXTENSIÓN 290				